

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES A LAS QUE
ARRIBARON LAS CINCO COMISIONES INVESTIGADORAS QUE SE NOMBRARON
RESPECTO AL PERIODO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión de Instalación)**

**JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2002
COORDINACIÓN DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 12 horas y 24 minutos se inicia la sesión.

El señor COORDINADOR.— Instalación de la Comisión Investigadora.

En función de la costumbre parlamentaria se encomienda al de mayor edad el proceder a convocar a instalar la Comisión, cosa que haríamos el día de hoy 19 de diciembre de 2002, a las 12 horas y 24 minutos, con la presencia de los señores Ernesto Herrera Becerra, Javier Velásquez Quesquén, Heriberto Benítez Rivas y quien habla, Javier Diez Canseco Cisneros, en cumplimiento de los oficios Núms. 1028-2002 del 13 de diciembre, que da cuenta:

"Me dirijo a usted para comunicarle, para su conocimiento y los fines pertinentes y previa dispensa del trámite de sanción de Acta respectiva, que el Pleno del Congreso de la República en su sesión de hoy aprobó la moción de Orden del Día N.º 3032, cuyo texto es el siguiente:

Los congresistas de la República que suscriben presentan, a consideración del Pleno, la siguiente moción de Orden del Día. El Congreso de la República acuerda:

- 1) Dejar sin efecto la designación de la llamada Megacomisión y los actos posteriores que pudieran haberse promovido con dicho objeto.
- 2) Aprobar la reconsideración presentada contra la modificación del artículo 88.º del Reglamento del Congreso.
- 3) Nombrar una Comisión Investigadora de cinco miembros: uno por Perú Posible, uno por el Partido Aprista Peruano, uno por Unidad Nacional, uno por la Unión Parlamentaria Descentralista y uno por el Frente Independiente Moralizador; que se encargue de cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco comisiones investigadoras que se nombraron respecto al período del ex presidente Alberto Fujimori, que le fueran aprobadas en la Legislatura pasada.

Lima, 3 de noviembre.

Jorge Del Castillo Gálvez.—José Carrasco Távara.—Natale Amprimo Plá.—Luis Iberico Núñez.—Marciano Rengifo Ruiz.—Jorge Mera Ramírez.

Congresistas de la República'.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted, señor congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

José Elice Navarro,

Oficial Mayor del Congreso de la República".

Y el Oficio N.º 470-2002-DDP-D/CR del 18 de diciembre, recibido el 19 de diciembre, que dice:

"Señor Javier Diez Canseco Cisneros

congresista de la República

Me dirijo a usted para comunicarle, previa dispensa del trámite de aprobación del Acta respectiva, que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión 18 de diciembre del 2002, de conformidad con la moción de Orden del Día aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 2002 y a propuesta de la Presidencia del Congreso acordó designar a los siguientes señores congresistas para integrar la Comisión Investigadora, que en el plazo de 6 meses cumplirán las conclusiones y recomendaciones aprobadas en la Legislatura pasada, a las que arribaron las cinco comisiones investigadoras que se nombraron respecto del período del ex presidente Alberto Fujimori:

Por Perú Posible, el señor Ernesto Herrera Becerra; por el Partido Aprista Peruano, el señor Ángel Javier Velásquez Quesquén; por Unidad Nacional, el señor Rafael Rey Rey; por la Unión Parlamentaria Descentralista, el señor Javier Diez Canseco Cisneros; y por el Frente Independiente Moralizador, el señor Heriberto Benítez Rivas.

Con esta oportunidad, reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,

José Elice Navarro".

En consideración a este tema, y con la constancia que todos han sido convocados y recibido las citaciones para esta reunión, declaramos esta sesión de Instalación de la Comisión Investigadora y procedemos a la misma, con lo cual la Comisión Investigadora quedaría instalada

Creo que lo que procedería, dada la premura del tiempo, es conformar un espacio de dirección de la Comisión y probablemente quedar en una fecha en la que se pueda continuar para definir el plan de trabajo de la Comisión en fecha próxima, considerando el receso parlamentario, la época de fiestas, para poder iniciar nuestro trabajo.

De manera que yo quedaría a disposición de si se considera que esto es lo que habría que hacer, que es básicamente elegir una dirección y quedar en una fecha siguiente para contemplar un plan de trabajo, escuchar las propuestas que hubieran para poder tomar una decisión respecto al tema y poder culminar con la instalación de la Comisión con una directiva elegida.

Si hubieran propuestas respecto al tema. Señor Heriberto Benítez Rivas, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo quisiera consultarle si cree usted necesario que se elija cargo por cargo, porque tengo entendido que para esta Mesa va haber un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Si las propuestas las hacemos por cargo o por grupo o uno por uno, o cómo cree usted que puede ser la mejor mecánica.

El señor COORDINADOR.— Creo que ésa es una decisión de la Comisión; me parece que quizás lo mejor sería ir proponiendo cargo por cargo los casos e ir sometiéndolos a votación.

Yo, personalmente, en función de mi criterio personal, ya no en función de la instalación de la Comisión, propondría que la Comisión la pudiera dirigir el congresista Ernesto Herrera Becerra, en representación de Perú Posible, y pudiera asumir la función de Presidente de la Comisión.

Si hubiera alguna otra propuesta u otro criterio. No habiendo otra propuesta, vamos a votar.

Los señores congresistas que estuvieran de acuerdo en la propuesta del congresista Herrera Becerra como Presidente de la Comisión, sírvanse expresarlo levantando la mano. Tres, el señor Herrera Becerra se abstiene por ser mencionado.

Entonces, se elige al señor Herrera Becerra como miembro.

Si hubieran propuestas para otros integrantes.

Señor Heriberto Benítez Rivas, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Congresista Diez Canseco, me permito proponerle a usted como candidato a Vicepresidente de esta Comisión importante.

El señor COORDINADOR.— Si hubiera alguna otra propuesta. No habiendo, se somete a votación.

Los señores congresistas que estuvieran de acuerdo con esta propuesta, sírvanse expresarlo levantando la mano. Tres, quien habla se abstiene por las mismas razones anteriores. Muchas gracias.

Si hubiera alguna propuesta para la Secretaría.

Señor Herrera Becerra, tiene la palabra.

El señor HERRERA BECERRA (PP).— Yo propongo al congresista Heriberto Benítez, para que pueda formar parte de esta Mesa Directiva a través de la Secretaría.

El señor COORDINADOR.—¿Hay otra propuesta? No habiendo otra propuesta, sometemos a votación.

Los señores congresistas que estuvieran de acuerdo con la propuesta, sírvanse levantar la mano. Tres, con la abstención del señor Heriberto Benítez Rivas por la misma razón.

La Mesa Directiva de la Comisión quedaría presidida por el congresista Ernesto Herrera Becerra, vicepresidente el congresista Javier Diez Canseco y secretario el congresista Heriberto Benítez Rivas.

Para culminar con esta sesión, queda en la dirección el flamante Presidente de la Comisión Investigadora, para poder resolver la fecha de la siguiente reunión de la Comisión.

—**Asume la Presidencia el señor Ernesto Herrera Becerra.**

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señores congresistas, quiero agradecerles la responsabilidad y la confianza que han depositado para poder presidir, en cumplimiento de un mandato del Pleno, que forme esta Comisión que tiene que concluir y continuar las investigaciones sobre los casos de corrupción en una década en el país.

Yo quiero señalar algunas cosas de manera general, que creo que serían interesantes para darle forma al trabajo que seguramente va a ser intenso, por los meses que hemos perdido, tenemos que recuperar el tiempo, son 6 meses que son dados al Pleno.

Orientado básicamente a tratar que la Comisión sea lo más eficaz y eficiente, tratando que esté dentro de un sistema de investigación, que coordine y concerte fundamentalmente con las instituciones, como es el Ministerio Público, el Poder Judicial; y que además intente, en este objetivo, tratar de aprender de lo que ha sucedido para que no suceda nunca, y eso seguramente lo haremos a través de la realización y de la propuesta de normas que como conclusión podamos elaborar en la Comisión.

Hay muchos temas que tratar; agradecemos la presencia del congresista Rafael Rey Rey, que también es miembro de la Comisión.

Creo que con estos lineamientos muy generales, que deberían determinar el trabajo de un equipo, yo particularmente no he buscado ni busco ningún protagonismo; yo creo que la responsabilidad que nos han dado es una responsabilidad muy seria, muy delicada.

Creo que, en ese sentido, deberíamos responder al país, para que la confianza que ha sido la más dañada, en un país donde el ciudadano ha visto cómo los procesos de corrupción han ido erosionando, degradando y obviamente castrando todos los valores, una sociedad pueda reconstruirse y eso es precisamente las responsabilidades que tenemos.

En ese sentido, queremos que este equipo sea un equipo de trabajo lo más eficiente posible. Con motivo de ello, en todo caso, después de haber escuchado la sugerencia del congresista Javier Diez Canseco, que creo que es el espíritu de todos, señalar una fecha para la próxima reunión. Dado que las circunstancias en este fin de año ya la culminación de esta etapa de la Legislatura ha finalizado, proponer el día lunes 6 de enero para hacer un balance de todo lo que tenemos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo.

En primer lugar, para felicitarlo públicamente y a todos los miembros de la Mesa Directiva.

Totalmente de acuerdo en que sea el lunes 6 de enero en la tarde.

Quisiera sugerir para que el Pleno de la Comisión pueda tomar el acuerdo de que usted pudiera disponer, para no perder estos días, que se nos pudiera alcanzar las conclusiones y recomendaciones de todas las cinco comisiones investigadoras.

Yo tengo entendido que usted va a elaborar una propuesta de plan de trabajo, pero quisiera que se nos alcanzara a nuestros despachos las conclusiones de las cinco comisiones investigadoras, las conclusiones, las recomendaciones, a los efectos que nosotros podamos establecer qué

parte de las investigaciones quedaron pendientes, cuáles culminaron, cuáles son las recomendaciones, cuáles son las que se están implementando; a los efectos de que el día que tengamos la próxima reunión, nosotros podamos contribuir a perfeccionar un plan de trabajo que pueda ser implementado inmediatamente.

Solicito esto, señor Presidente, para que usted ponga a vuestra consideración, de todos los señores congresistas, si es posible que usted pueda disponer que Oficialía Mayor disponga se nos entreguen estos documentos.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A mí me parece que es un trámite normal, administrativo, y que estamos totalmente dispuestos a hacerlo, no necesitamos la aprobación para ello.

En todo caso, si hay alguna sugerencia, algún aporte, alguna intervención, tienen el uso de la palabra los congresistas.

Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Presidente, yo quisiera señalar que desde el Congreso trabajamos una publicación, un resumen de los acuerdos y conclusiones de cada una de las comisiones y hay un reporte que indica los temas pendientes que cada comisión indicó en su informe, que daban por terminar resolver.

En lo que compete a la comisión que yo tuve a mi cargo, que fue la de Delitos Económicos y Financieros, nosotros podemos entregar este lunes un informe de los temas que quedaron pendientes, que está hecho, pero además de lo que consideraríamos pudiera ser prioritario en esta área dada la limitación de tiempo, (2) porque es imposible en seis meses pretender abarcar todo lo que hay en este campo.

Y sí quisiera proponer, Presidente, que esta Comisión en el plan de trabajo que discuta, vea el tema de lo que es, en primer lugar el que se ponga a su disposición todo el acervo documentario que hay en este terreno, es muy grande, muy significativo y que pueda contar con el equipo de especialistas en archivística que lo ayude a culminar con manejar plenamente la información, porque hay mucha información acumulada.

Dos, que se pueda en el plan de trabajo definir los temas que deben ser objeto de investigación y la forma de conducir esa investigación que tiene dos grandes caminos en mi opinión, o se trabaja como grupo de conjunto o se divide en responsabilidades y se hacen sesiones conjuntas para ver los avances desarrollados en cada área.

Tres, creo que sería muy importante que aparte de los informes de los casos, se pueda culminar con una aspiración que las comisiones desarrollaron en forma muy desigual, que fue plantear, recomendaciones en materia de modificaciones legislativas y de procedimientos, que me parecen, son tareas pendientes en varias áreas.

De manera, que sería interesante dividir el período de seis meses en función de estas etapas distintas, incluyendo una etapa de redacción de informes, porque redactar los informes toma un tiempo, discutirlos y aprobarlos; de forma tal, que la reunión que tengamos pueda encarar también la definición de una suerte de cronograma de acción para poder llevar adelante el trabajo en este período.

En mi caso, yo estaría en condiciones de estar entregando el lunes, se podría entregar una copia a cada uno de los miembros de la Comisión de las propuestas respecto al área que estuvo a cargo de quien habla en este terreno.

Hay también un CD Rom que se sacó sobre cada de los casos y las conclusiones que podría acercarse a los miembros; pero me parece muy importante lo del traslado del acervo documentario, que habría que coordinar con las dependencias respectivas del Congreso.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Benítez había pedido el uso de la palabra.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, señor Presidente.

Brevemente nomás para decir que, coincido con Javier Diez Canseco con el proyecto este de programa de trabajo que se ha planteado, y creo que lo importante también sería para nosotros comprometernos a procurar mantener la mayor reserva posible en las investigaciones que se van hacer, para que eso nos permita ir llegando a profundizar los temas, a dividirlos de una manera clara y al momento de llegar a las conclusiones, éstas puedan ser las más acertadas, porque hay que tener en cuenta que, hay temas sumamente delicados y que a veces por buscar una difusión prematura, pueden llegar a complicar las investigaciones.

Así que, solamente aunándome al proyecto de programa que hay Javier Diez Canseco, pedir que podamos quienes en algún momento nos encarguen alguna parte de estos trabajos, mantener la reserva del caso para poder llegar a las conclusiones más eficaces, y en el breve tiempo que nos ha dado el Pleno, podamos realmente ponerle al país la realidad de las cosas, la verdad de lo sucedido y cuáles son las acciones que siguen.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Rafael Rey Rey, tiene el uso de la palabra.

El señor REY REY (UN).— Yo me alegro que Heriberto haya hecho el comentario, estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho, y yo pensaba en la reunión plantear eso, esto último que creo que es bien importante, la reserva, en dos sentidos.

Primero, para que las investigaciones sean lo más eficientes posibles; y en segundo lugar, porque la gente espera, la ciudadanía creo que espera de esta Comisión un trabajo serio, que no genere escándalos públicos, sino que mas bien cumpla con la labor que nos ha sido encomendada.

De manera, creo que vamos a coincidir perfectamente en ese objetivo.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Yo creo que, antes de concluir, podemos quizás ponernos de acuerdo en que, como ya lo han señalado, si no hay ninguna objeción, estaría convocada la próxima reunión para el día 6 a las 4 de la tarde y coincide el día lunes con Constitución.

¿Quizás a las 6 de la tarde puede ser más conveniente? A las 6 de la tarde entonces.

Próxima reunión, el lunes 6 de enero a las 6 de la tarde.

La sala, oportunamente les comunicaremos.

El segundo tema, la solicitud de que puedan ser alcanzadas toda la información respecto a las recomendaciones de las cinco comisiones anteriores, vamos a tramitarla inmediatamente, y hay una propuesta, ha accedido a facilitar el caso del grupo de trabajo que presidió el congresista Javier Diez Canseco.

Vamos a tratar de elaborar, no está demás, si podemos recibir sugerencias, pero el intento es que, traigamos —lo que he entendido— un borrador de lo que puede ser una propuesta del plan de trabajo, que podamos discutirla y que puedan contener varias cosas.

En primer, los temas de investigación además del cronograma y también definir un poco la forma de trabajo, que a mi entender, debería ser como lo han manifestado todos los congresistas, en un equipo con las reservas y que creo con la eficacia y la seriedad que implica ese trabajo.

Si no hubiera más intervenciones y agradeciendo la presencia de todos ustedes y en especial de la prensa, levantamos la sesión.

Gracias.

—*Se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.